

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Autorizado un gasto de un millón de euros para organizar los XXVII Juegos Deportivos de Navarra en el curso 2013-14

*Este programa constituye uno de los pilares para la práctica del deporte de base, con más de 22.000 escolares participantes en 48 modalidades deportivas en su última edición*

Miércoles, 18 de septiembre de 2013

El Gobierno de Navarra ha autorizado un gasto de un millón de euros para la organización de los XXVII Juegos Deportivos de Navarra durante el curso 2013-14.

Según se señala en la propuesta de acuerdo, la Administración Foral debe promocionar el deporte en edad escolar, mediante el fomento de la actividad físico-deportiva de carácter recreativo o competitivo. Con este fin, el Instituto Navarro de Deporte y Juventud organiza los Juegos Deportivos de Navarra como única competición oficial de Navarra en el ámbito escolar que promueve el deporte en esta edad y determina los campeones navarros de los deportes y categorías.

En la pasada edición, la número 26, participaron en estas competiciones más de 22.000 escolares en un total de 48 modalidades deportivas, a través de 28 federaciones.

En el programa de los Juegos Deportivos de Navarra pueden participar todos los deportistas escolarizados o con residencia en Navarra que pertenezcan a un club inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de Navarra y comprendidos en las categorías Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil. En su organización participan también las Federaciones Deportivas de Navarra de las modalidades que se incluyen en los Juegos.

Del 1.000.000 euros presupuestados para el programa, 900.856,27 euros se destinan a cubrir los gastos específicos derivados de la organización y desarrollo de las actividades deportivas y 99.143,73 euros a gastos generales, se realizará de la siguiente manera: 321.533,39 euros con cargo a los presupuestos de 2013 y 678.466,61 euros de la partida que se habilite para este fin en los presupuestos de 2014